

**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS
INTERVENCIONES DE CODESARROLLO EN
EL AUSTRO ECUATORIANO
(2006-2009)**

**EVALUACIÓN FORMATIVA
DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL MADRILEÑA**

**Informe final
Enero de 2011**

Equipo evaluador:

Isabel Ortiz, Almudena Oficialdegui y José Ramón Cobo
Universidad Politécnica de Madrid

José Antonio Sanahuja y Julia Espinosa
Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

El presente Resumen Ejecutivo ha sido extraído del informe donde se presentan los resultados de la **evaluación estratégica de las intervenciones de codesarrollo en el Austro Ecuatoriano** financiadas por el Ayuntamiento de Madrid desde el año 2006 a 2009, y gestionadas por el Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (CIDEAL), la Fundación CODESPA y la Fundación Save the Children (STC). Esta evaluación se enmarca dentro de la “Convocatoria para la realización de evaluaciones conjuntas entre la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo y el Ayuntamiento de Madrid” de febrero de 2010. Fue aprobada en la convocatoria de evaluaciones y concedida al equipo evaluador compuesto por miembros del Grupo de Organización, Calidad y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Madrid (GOCMA-UPM) y del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI-UCM). El desarrollo de la misma tuvo lugar entre los meses de abril y diciembre de 2010.

De cara a lograr los objetivos de la evaluación ha sido necesario delimitar las dimensiones de análisis de la evaluación: temporal, sectorial y geográfica.

- **Ámbito temporal:** éste abarcará el periodo 2006-2009. Aunque hay un proyecto en ejecución que finaliza en el 2011, se limitará a este periodo para facilitar la recogida de información.
- **Ámbito sectorial:** éste es el del codesarrollo, tanto desde una perspectiva estratégica, como en el marco de los proyectos concretos objeto de evaluación.
- **Ámbito geográfico:** la evaluación se ha realizado en las Provincias de Azuay y Cañar en Ecuador, y en el municipio de Madrid, en España.

METODOLOGÍA

La evaluación se ha realizado en **tres fases de trabajo consecutivas**: la fase de estudio de gabinete, entre los meses de abril y julio de 2010; la fase de trabajo de campo, durante el mes de septiembre; y la fase de análisis y elaboración del informe de evaluación, de septiembre a diciembre de ese mismo año.

De forma específica, para la obtención de información, se ha optado por un **diseño no experimental apoyado en técnicas participativas y cualitativas**. En concreto, se han utilizado las siguientes cuatro técnicas de recogida de información en la presente evaluación:

- Análisis documental.
- Entrevistas semi-estructuradas.
- Herramienta de Diagnóstico Organizacional.
- Talleres participativos.
- Observación directa.

CONCLUSIONES

SOBRE LA PERTINENCIA

Conclusión

En general, existe un consenso entre los diferentes agentes participantes sobre la **importante contribución de las EFL al desarrollo local**. El trabajo a través de estas entidades ha permitido a la población acceder a créditos y pagar deudas y ha fomentado la creación de puestos de trabajo además de generar patrimonio y fortalecer el tejido social.

Es **beneficioso que las remesas alimenten a las EFL** aunque es un factor de discusión si esas remesas se deben utilizar en iniciativas productivas, en consumo o en el apoyo a la salud, la educación y la igualdad de género.

Conclusión

Aunque en los Proyectos no se haya logrado incorporar todos los componentes del Codesarrollo de manera integral, sí hay que destacar que estas intervenciones se han identificado y ejecutado insertas en un marco amplio de Migraciones y Desarrollo, lo cual supone una mirada que incorpora componentes adicionales a la tradicional de la Cooperación al Desarrollo.

Conclusión

La estrategia del Ayuntamiento de Madrid está alineada con los planes de desarrollo del gobierno de Ecuador. La estrategia de acción del FEPP también se enmarca dentro de las prioridades nacionales. Por su parte, **las intervenciones evaluadas también se alinean con las políticas públicas en el nivel nacional y en el nivel regional. No obstante, ese alineamiento se refiere, sobre todo, a las acciones de desarrollo local y de canalización de remesas en Ecuador, y en menor medida a las actividades de incidencia en España en relación a los derechos y la mejora de la situación de la población migrante.**

Conclusión

Se debe intentar evitar que las acciones generen una sobrecarga laboral de las mujeres beneficiarias, en zonas de fuerte migración masculina, así como potenciar que fomenten un mayor equilibrio entre los roles y responsabilidades de mujeres y hombres en el trabajo – productivo, reproductivo y comunitario – y en la toma de decisiones.

Conclusión

Las tres ONGD españolas coinciden en la misma zona y con la misma contraparte. Sin embargo, **no se percibe una articulación conjunta de acciones ni el establecimiento mecanismos de coordinación**, de identificación y seguimiento conjunto, o de división del trabajo.

SOBRE COHERENCIA INTERNA

Conclusión

Podemos afirmar que las intervenciones evaluadas **potencian el desarrollo de las comunidades de origen** en Ecuador fortaleciendo el tejido productivo, canalizando las remesas hacia la inversión productiva local a través de las Entidades Financieras Locales y **promueven procesos migratorios** más seguros a través del apoyo psicosocial y legal. Esto nos hace **valorar positivamente la coherencia interna de las intervenciones**.

Conclusión

Las **herramientas de seguimiento** se consideran **adecuadas** tanto por los agentes entrevistados, como por el equipo evaluador.

Conclusión

En cuanto al diseño de los proyectos se refiere, cabe destacar que es necesario, en algunos casos, profundizar principalmente en estudios de viabilidad más exhaustivos y en la identificación y análisis de asociaciones de migrantes, asegurando sus capacidades y compromiso durante las intervenciones.

SOBRE APROPIACIÓN

Conclusión

En términos generales, las diferentes intervenciones tienen un **efecto muy positivo** en el **empoderamiento de las mujeres** que cuentan con más herramientas para su participación en actividades productivas y en la toma de decisiones. En efecto, están potenciando tanto su participación y su presencia en puestos de toma de decisiones como el control sobre los recursos económicos – los tres indicadores del Índice de Potenciación del Género de Naciones Unidas. No obstante, la ausencia de una estrategia inclusiva de mujeres y hombres puede provocar el riesgo de sobrecargar laboralmente a las mujeres

En este sentido, se observa un insuficiente **Enfoque de Género** en las organizaciones e intervenciones visitadas. Si bien se desarrollan actividades de formación en materia de igualdad por parte de dos de las tres ONGD, se observa que no existe una transversalización sistemática de la perspectiva de género en las intervenciones. No existe, a este respecto, una valoración previa de los impactos de género que pueden generar las intervenciones y esto puede traer consigo efectos no esperados – como la sobrecarga laboral de las mujeres – que debiliten el avance hacia la igualdad.

Conclusión

En las intervenciones evaluadas se ha constatado el **alto grado de implicación** de los agentes locales participantes. Destaca entre todos los agentes entrevistados la **fuerte implicación** del personal del FEPP. Esta organización ha participado como entidad local en todos los proyectos evaluados que se han enmarcado en su estrategia integral.

Se puede afirmar que hay una **buena apropiación** de las intervenciones por parte de las organizaciones locales y de los beneficiarios cuya iniciativa es canalizada a través de las EFL y de otras entidades locales, siempre con el apoyo del FEPP.

Se considera que tanto la población beneficiaria como las organizaciones locales participantes **se han apropiado de los resultados de las intervenciones**.

Conclusión

Se **ha cuestionado** por parte de las organizaciones locales cuál es el **valor añadido** aportado por el personal de las ONGD españolas más allá de las acciones propias de gestión. El trabajo en España, en actividades encaminadas a promover un mayor vínculo con Ecuador, puede favorecer que las ONGD españolas en el futuro tengan un papel más activo y diferenciado, y de esta manera aporten un valor añadido y un rasgo distintivo “de codesarrollo” a estos proyectos.

SOBRE COORDINACIÓN

Conclusión

La **coordinación entre los agentes locales ha sido adecuada**. El Consorcio constituido ha permitido generar alianzas importantes con otras organizaciones y propiciar un espacio interesante de diálogo y discusión.

Conclusión

Se observa que se han establecido **relaciones asimétricas de poder** por parte de CODESPA y STC con el FEPP y se detecta también una ausencia de corresponsabilidad por parte de las ONGD españolas ante las intervenciones. Esto es síntoma que no hay una verdadera relación de partenariado.

Conclusión

Se ve necesario **fortalecer el perfil** que tiene el personal de las ONGD en algunas ocasiones en terreno con formación en competencias en gestión de recursos humanos y resolución de conflictos.

SOBRE EFICACIA

Conclusión

Tras el análisis realizado en este criterio, se ha visto que la **contribución** hacia la promoción de actividades emprendedoras y productivas, y por tanto la **eficacia** de los resultados esperados respecto al acceso a finanzas populares, **queda acreditada** por los beneficios que el refuerzo de las EFL ha supuesto para los beneficiarios.

Analizado este criterio, se refuerza la idea de que las iniciativas tendentes a proporcionar recursos para nuevos emprendimientos, capacitación y concienciación local (productiva y financiera), infraestructuras productivas, centros de transformación y comercialización, talleres conjuntos para la integración, comunicación y refuerzo de la capacidad organizativa, **han contribuido al desarrollo local**.

Los socios locales y beneficiarios, aseguran que las intervenciones han generado **efectos positivos en las familias**, no sólo en aquellos casos en los que éstas eran beneficiarias directas de las actividades, sino en todos aquellos en los que el beneficiario obtenía un resultado que finalmente repercutía en el conjunto del núcleo familiar y en la propia comunidad.

Conclusión

Es **necesario** generar confianza en los migrantes en el sentido de que su capital y su esfuerzo van a ser invertidos en la mejora de las condiciones de vida de su comunidad.
